

## **Reglamento LE MANS**

### **1.- Modelos Admitidos:**

**Avant Slot:** Audi R 10, Pescarolo, Peugeot 908. Porsche RS Spyder, Porsche Kremer

**Slot.it:** Audi R8, R8C, Audi R 18, Lola B09, Lola B10, Lola Aston Martin

**Scale Auto:** Toyota GT1, Radical

**NSR:** Audi R18

**Spirit:** Reynard 2QK, Oreca Dallara, Courage

**Ninco:** BMW V12 LM'98, BMW V12 LM-R'99, Acura LMP

**SCX:** Audi R8 Pro

**Arrow Slot:** BMW V12 LMR

**Sloting Plus:** Reynard 2KQ

### **2. - Carrocería**

Escala: 1/32 otorgada por el fabricante dentro del listado de carrocerías admitidas en el punto anterior. Deberá conservar todos los elementos y características del modelo original prohibiendo cualquier modificación aerodinámica exterior.

Material: fabricada en plástico. El peso mínimo de la carrocería es de **15 gramos** (incluido todos los componentes especificados en el apartado "Dimensiones y piezas obligatorias"). Se deben respetar las entradas de aire, taloneras, faldones, alerones, escapes que se suministren en el coche de serie y se vean desde el exterior. Se permite rebajar la carrocería para llegar al peso mínimo. Debe ser por el interior de la misma, primando los criterios estéticos a los dinámicos, exteriormente no debe sufrir modificaciones. En caso de tener que lastrar la carrocería para alcanzar el peso mínimo, el lastre requerido puede incorporarse en cualquier lugar de la carrocería

Luces: permitidas, permitiéndose taladrar el soporte de los faros para su instalación (3mm para el led) pero manteniendo la óptica frontal original.

El montaje y posicionamiento del kit de luces y leds es libre, siempre y cuando no afecte a ningún componente mecánico. El modo de conectar las luces será a través de soldadura directa, conectores o switch, que deberán estar colocados completamente dentro de la carrocería. No están permitidas las pletinas. Se permite retirar el interior de las ópticas y pintar los cristales de las mismas (Tapa faro). Se permiten los faros y cristales de lexan originales de cada marca.

Dimensiones y piezas obligatorias: Deberá conservar todos los elementos y cumplir con las dimensiones exteriores originales impuestas por el fabricante. El modelo montado, en vista frontal (excepto la guía), vertical y posterior o bien a través de los cristales o los faros, deberá cubrir todas las partes mecánicas del coche, motor, cables, transmisión y la guía, así como los kits de luces (a excepción lógicamente de los leds de iluminación). No se permite ninguna eliminación de componentes, aligeramiento o modificación exterior de la carrocería, se permiten los cristales de lexan. Se permite eliminar o añadir antenas y escobillas de limpiaparabrisas (si vienen por separado de la carrocería). Se permite eliminar los espejos retrovisores. Si existe un faldón lateral, apéndice aerodinámico, radiador, entradas o salidas de aire, alerones, difusores, simulación de motor, escape que sea visible desde el exterior y no pertenezcan a la carrocería, deberán ser mantenidos en su posición original fijados con cola a esta ó en su defecto al chasis manteniendo el aspecto original del modelo.

Estos elementos deberán estar en el momento de iniciar la prueba. Prohibidos los alerones suplementarios así como paredes aerodinámicas y demás componentes que la carrocería no lleve de serie.

Reparaciones: En caso de rotura, la carrocería no podrá sustituirse, sólo se permite su reparación.

Decoración: La decoración no es necesaria que sea la original pero debe ser realista. Se permiten las decoraciones personalizadas. Deben tener obligatoriamente los números de identificación, como mínimo en los dos dorsales y en la trompa.

Se permite limar levemente los pasa ruedas traseros, sin modificar su diseño. Se permite en las carrocerías que así lo requieran, modificarlas levemente para permitir la instalación del motor homologado (ej: Audi R18, Lola de slot.it) y la corona para motor lineal, Si es necesario realizar pequeños agujeros, se lo podrá hacer y luego tapar y pintar, sin modificar mayormente el diseño aerodinámico de la carrocería.

Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería. Debe identificarse el volante (además del piloto), teniendo en cuenta que debe cumplir con las exigencias propias de la carrocería (incluido en el peso), evitando que el chasis, las partes mecánicas o electrónicas sean visibles desde el exterior a través de las ventanillas. Admitidos los cockpit en lexan o vacuoformas de las marcas de fabricantes homologadas, cumpliendo las exigencias del párrafo anterior relativas a la carrocería. El piloto debe ser tridimensional y ser visto desde el frontal y el lateral del coche (con éste en la pista), en su postura lógica de conducción. Se tiene que identificar perfectamente el torso y la cabeza con el resto del habitáculo.

### **3.- Chasis:**

Tipo y material: Original del modelo y todos sus opcionales, fabricado íntegramente en plástico. Los chasis no pueden ser modificados. Se permiten las basculaciones, aflojando tornillos y cambiándolos por basculantes de las marcas de repuestos homologadas, siempre que no haya que modificar el chasis para su instalación. Imanes: Los vehículos no podrán llevar otros imanes que los del propio motor. Los imanes suplementarios deberán ser retirados. Se permiten los chasis o cunas únicamente con orientación del motor longitudinal. Se permiten las cunas de aluminio de las marcas homologadas. En el caso de la cuna Avant Slot de aluminio, se permite rebajar la parte superior del alojamiento del buje/rulemán hasta la medida de la cuna original de plástico. En caso de usar un chasis de Radical Scaleauto en el Toyota GT One de la misma marca, se permite agregar material en la parte baja de la carrocería y/o en el chasis, para tapar el hueco que permite ver los elementos mecánicos, éste deberá ser liviano, evitando que se transforme en un lastre no permitido. No se admitirán chasis doblados que acerquen la bancada / cuna al riel. No se admitirán cunas dobladas que acerquen el motor al riel. No se permite rebajar ni suplementar los soportes de la cuna. Se permite utilizar arandelas para suplementar los soportes de la cuna. Se permiten las basculaciones, aflojando tornillos y cambiándolos por basculantes de las marcas de repuestos homologadas, siempre que no haya que modificar el chasis para su instalación.

### **4.- Transmisión:**

Tipo: Únicamente con un sistema de piñón y corona. Tracción trasera.

Piñón: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Debe atacar directamente sobre la corona del eje trasero.

Corona: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Se permite el centro de corona MB Slot montado sobre rulemanes. Se permite rebajar el borde opuesto a los dientes de la corona para evitar el roce con la carrocería.

Sistema de frenado: El producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional o sistema de limpieza de neumáticos.

## **5.- Amortiguación**

Quedan homologados todos los sistemas de suspensión de las marcas homologadas.

## **6.- Ejes:**

Eje trasero: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Rígido y con ambas llantas girando conjuntamente.

Eje delantero: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Admitidos semiejes originales. Se permiten los ejes para llantas independientes. Cojinetes: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Se permite el uso de rodamientos a bolas. Se pueden utilizar separadores y collarines en los ejes.

## **7.- Ruedas:**

Deben estar compuestas de llanta y neumático. El neumático delantero será libre, dentro de las marcas de repuestos homologadas. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura. Anchura máxima de 12mm. El neumático trasero será Scale auto 19x10 y será entregado por la Organización. Serán nuevos en cada carrera. Las llantas pueden ser de cualquiera de las marcas de repuestos homologadas sin ningún tipo de modificación. Las ruedas completas (llanta y neumático) montadas en el eje no podrán sobresalir del paso de ruedas de la carrocería original (se admite un margen de 1mm para homologación). Deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente con el eje o semieje, salvo en el uso de llantas independientes en el tren delantero. Las llantas de aluminio, magnesio, ergal y stronio están permitidas, diámetro mínimo 13mm.

## **8.- Guía, Trencillas, Cables y Kit de Luces:**

Guía: Libre, dentro de las marcas de repuestos homologadas. Se podrá rebajar la pala en su parte delantera ó redondear la punta inferior de la misma. Se permite

rebajar la parte superior de la guía para evitar que toque en la carrocería. Única y con emplazamiento, material y tipo libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. No podrá sobresalir del parachoques. No se permiten los avances de carrocería por delante del paragolpes.

Trencillas y cables: Libres dentro de las marcas de repuestos homologadas. Kit de luces: Montado sin afectar partes mecánicas.

## **9.- Motor:**

Características: Del tipo compacto de caja larga abierta marca Scaleauto Motor Sprinter (Ref.SC0025 y SC0025B). No se permite el Sprinter 1. Se deben respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor: caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes.

No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico o electrónico que altere el rendimiento del motor. El piñón del motor incidirá directamente sobre la corona del eje trasero. El motor debe estar fijado al chasis en su alojamiento original pudiendo utilizarse además cola y/o cinta adhesiva, sin que se tape el motor total o parcialmente por la parte inferior, se permitirá la fijación con tornillos siempre que el chasis original así lo prevea. El máximo de imán permitido es de **15.8 grs.** Y el máximo de revoluciones permitido es de **24.700 rpm.**

## **10.- Pesos y medidas:**

No se permite agregar peso al chasis.

## **11. Mandos**

Se puede utilizar todo tipo de mandos existentes en el mercado fabricado por marcas de slot incluidos los mandos electrónicos.

La conexión se efectuará mediante las 3 conexiones bananas de conexión o conectores comerciales fabricados por marcas de slot.

No se permiten mandos o componentes electrónicos que modifiquen el voltaje suministrado por la fuente de alimentación.

Los mandos podrán ser verificados en cualquier momento de la carrera por parte de Dirección de Carrera.

## **Apartado Especial**

En el caso de los chasis Avant Slot, se permite el uso de tornillos comunes en los alojamientos de los tornillos Allen o en los orificios del chasis para fijar el auto a la caja, sin que esto implique una modificación del chasis.

## **Aspectos Generales**

### **a) Marcas Homologadas**

En aquellos casos en que los componentes de los vehículos se hallan liberados por disposición expresa de este reglamento, se encuentran homologadas las siguientes marcas: Ninco, Slot.it, Spirit, Avant Slot, MB Slot, ScaleAuto, RAC, SCX, MSC, Mitoos, N.S.R., Sloting Plus y Automundo.

### **b) Novedades**

Los nuevos modelos de autos se homologarán conforme las evaluaciones técnicas que realice la Organización, y en su caso, se añadirán al reglamento mediante un anexo.

Las novedades de repuestos que vayan saliendo de las diferentes marcas aprobadas por este reglamento, serán homologadas automáticamente, siempre que cumplan el presente reglamento y que se cuente con disponibilidad y recambio de autos y/o repuestos para los participantes en la categoría **mediante representantes oficiales y comercios reales habilitados al público** dentro del radio de Capital y Gran Buenos Aires. Quedando expresamente prohibidos todos aquellos repuestos y/o autos que no cumplan específicamente con este ítem.

### **c) Facultades de la Organización**

Durante la disputa de las carreras todas las estipulaciones reglamentarias vertidas en el presente, pueden ser verificadas por la Organización. Tanto por decisión de la propia Organización o a instancias/reclamo de cualquiera de los pilotos participantes en la carrera. Si se encuentra algo incorrecto, se procederá a la sanción correspondiente de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Deportivo.

### **d) Interpretación de las cláusulas de este reglamento**

En aquellos casos que las disposiciones de este reglamento den lugar a dudas y/o a interpretaciones diversas, prevalecerá el criterio de la Organización y serán

esclarecidos con la consulta previa en el apartado del Foro de Añe Slot. De creerlo necesario, se publicaran los Anexos correspondientes.

**Enero de 2017**